



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

DISPONGO

PRIMERO. - Convocar sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno Local**, para el día **28 de mayo de 2024 a las 09,00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias, en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:
 - 1.1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 30 de abril de 2024 (expediente 2024 37 24000075).
 - 1.2.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 14 de mayo de 2024 (expediente 2024 37 24000080).
- 2.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2024 19 24000159).
- 3.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2024 19 24000165).
- 4.- Modificación del acuerdo primero adoptado en la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 9 de mayo de 2024 por la existencia de un error de nomenclatura (expediente 2022 14 22001305).
- 5.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000078).
- 6.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000134).
- 7.- Aprobación del segundo pago a la "Asociación Hermandad Nuestra Señora del Rocío de Las Gabias" y a la "Asociación de Mujeres de Las Gabias e Híjar ALMARA" en la convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro correspondiente al año 2023 (expediente 2023 37 23000036).
- 8.- Asuntos de urgencia.
- 9.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO. - Publíquese el orden del día en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley de Transparencia de Andalucía.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente
La Alcaldesa
María Merinda Sádaba Terribas

El Secretario General
Francisco Javier Puerta Martí

CSV: 07E8000E681A00W6R4L8Q4M2K5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000E681A00W6R4L8Q4M2K5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 23/05/2024
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTE - 23/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/05/2024 14:42:51

EXPEDIENTE :: 202437
24000089
Fecha: 23/05/2024
Hora: 08:42
Und. reg: REGISTRO GENERAL

